



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 229

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 29 de Octubre de 2022.

C. Juan Villarreal Olmos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=07/Abril/1987 en la fosa 799 con alineamiento D-A-6-471 del Panteón San Miguel Topileio, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES